

La Plata, 10 de Agosto 2016

CIRCULAR N° 143

FEBOS

Recordamos que en la opción de recetas sin validar, sólo deben dispensarse tiras reactivas.

CIRCULAR N° 144

AMMFA

Recordamos que el convenio se encuentra vigente y la obra social mantiene al día el pago de todas las prestaciones. Remitimos normas de atención: [\(haga clic aquí\)](#), [\(haga clic aquí\)](#), [\(haga clic aquí\)](#), [\(haga clic aquí\)](#)

CIRCULAR N° 145

VADEMECUMS

Se remite los nuevos vademécum completos vigentes de OSPE [\(haga clic aquí\)](#), Osplad [\(haga clic aquí\)](#) y Recetario Solidario [\(haga clic aquí\)](#)